

Edicto

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES PARA CONCEDER MENCIÓN HONORÍFICA LA FAMILIA MIRA GALVAÑ

En cumplimiento del artículo 26.2 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones, se procede a la exposición pública mediante el presente Edicto, por plazo de 15 días, del acuerdo adoptado el día 13 de noviembre de 2017 por la Comisión Especial designada al efecto, por el que se informa favorablemente la propuesta efectuada por la Junta de Portavoces para conceder mención honorífica a la familia Mira Galvañ de Aspe. Se transcribe literalmente dicho acuerdo:

“La Comisión acuerda por unanimidad:

- *Informar favorablemente la propuesta de la Junta de Portavoces para conceder mención honorífica a la familia Mira Galvañ de Aspe.*
- *Proponer, como reconocimiento del municipio de Aspe, la concesión de mención honorífica a la familia Mira Galvañ de Aspe.*



Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 13/11/2017 Hora: 11:42:21

